

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2928 MADRID

Doña Josefina Elena Enrech Verde, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 438/2011 referente al deudor DOMÍNGUEZ SACO CONSTRUCCIONES Y ENCOFRADOS, S.L. con cif: B83979715, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de cinco días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el Tablón de Anuncios del Tribunal los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Madrid, 18 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120002955-1